



Sunchales, 12 de Mayo de 1.997.-

El Concejo Municipal de Sunchales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA Nº 1154/97

VISTO:

El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal, a consideración de este Cuerpo Deliberativo, haciendo mención a la necesidad de fijar nombres a ciertas calles de esta ciudad, y;

CONSIDERANDO:

Que por una parte, lo expuesto surge como consecuencia de nuevas urbanizaciones llevadas a cabo en Sunchales;

Que por otro lado, se han abierto calles con motivo de la construcción de 89 viviendas en el Barrio 9 de Julio de nuestra ciudad, estando una de ellas aún sin denominación;

Que en todos casos corresponde darles nombres a fin de lograr una adecuada ubicación de los vecinos que habitan en ellas;

Que en función de lograr este objetivo, se han buscado nombres de personas de destacada actuación, nombres de provincias argentinas y fechas de acontecimientos importantes tanto para nuestra ciudad como así también para la provincia o el país;

Que estimamos merece un comentario especial la denominación de la calle 1º de Octubre, donde todo indica que en ella se busca recordar la fecha de la fundación de Sunchales que se conmemora el 19 del mismo mes y que por motivos desconocidos se la identificó como actualmente se la conoce;

Que por otro lado corresponde revalorizar el nombre del Dr. Arturo Frondizi, como Presidente contemporáneo, razón por la cual y para proseguir con la denominación de calles con nombres de Presidentes, se dispone designar con el nombre de Presidente Dr. Arturo Frondizi a la actual calle Ayaacucho, quedando en consecuencia tres calles paralelas y en forma correlativa con nombres de tres Presidentes Argentinos Illia, Perón y Frondizi;

Por todo lo antedicho, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:



O R D E N A N Z A Nº 1154/97

- Art.1º) Desígnase con el nombre de Suipacha a la calle que constituye el límite norte de las Manzanas 5 y 6 , (Sección X),entre Avda.Belgrano y Laprida.-
- Art.2º) Identifícase con el nombre de Juana Azurduy a la cortada existente entre calle R.Maretto y Tucumán, al este de Manzana 11,Sección XIII,actualmente urbanizada continuando con igual nombre hacia el norte hasta calle Rafaela,acompañando el proceso de urbanización.-
- Art.3º) Desígnase con el nombre de Juan de Garay a la Cortada existente entre calle R.Maretto y Tucumán, al oeste de Manzana 8,Sección XIII.-
- Art.4º) Identifícase con el nombre de Gobernador Dr.Silvestre Begnis a la calle ubicada entre Gral.Paz y Borlenghi,al norte de Manzana 16,Sección XIII,actualmente urbanizada continuando con igual nominación hacia el oeste hasta calle Falucho,acompañando el proceso de urbanización.-
- Art.5º) Desígnase con el nombre de Gobernador J.Gálvez a la calle existente entre Gral.Paz y Borlenghi, al sur de Manzana 16,Sección XIII,actualmente urbanizada,continuando con igual nominación hacia el oeste hasta calle Falucho,acompañando el proceso de urbanización.-
- Art.6º) Identifícase con el nombre de Primera Junta a la Cortada ubicada entre calles Brasil y Gral.Güemes, desde Láinez hacia el sur.-
- Art.7º) Desígnase con el nombre de Presidente Dr.Arturo Frondizi a la actual calle Ayacucho.-
- Art.8º) Desígnase con el nombre de Tacuarí a la Cortada ubicada entre calle J.V.González y Presidente Illia desde La Pampa hacia el sur.-

[Firma manuscrita]



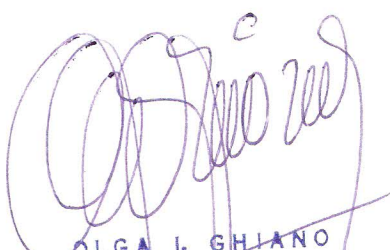
Art.9º) Identifícase con el nombre de Chacabuco a la Corta da ubicada entre calles Presidente Illia y Presi - dente Perón, desde La Pampa hacia el Sur.-

Art.10º) Desígnase con el nombre de Santa Cruz a la calle existente entre Gral.Güemes y Tacuarí, al Sur de Man zanas 52a,52b,53a,53b,54a,54b,55a,55b y 55c (Sec - ción VI).-

Art.11º) Cámbiese el nombre de la calle 1º de Octubre por el de 19 de Octubre, recordándose con esta fecha la fun dación de la ciudad de Sunchales.-

Art.12º) Elévese al D.E.M., para su promulgación, comuníquese publíquese, archívese y dése al R.de R.D. y O.-

Dada en la Sala de Sesiones del Con cejo Municipal de Sunchales, a los doce días del mes de Mayo del año mil novecientos noventa y siete.-

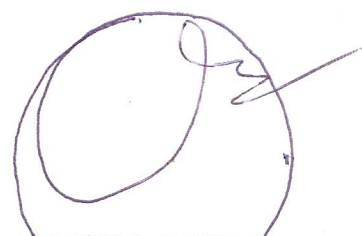

OLGA I. GHIANO
SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

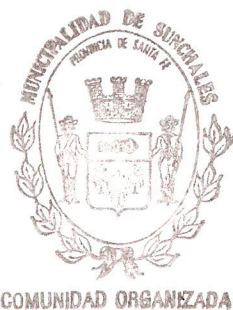


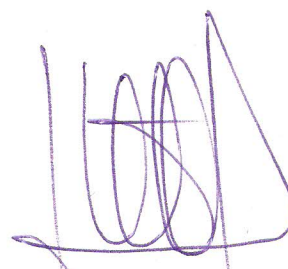

JOSE MAROTTI
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL

Art. 13ro.) Cúmplase, comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.

SUNCHALES, 16 de mayo de 1.997.-


Ing. HUGO A. ALLASSIA
REG. DE OBRAS Y SERV. COS.
MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES




Dr. OSCAR A. TRINGHIERI
INTENDENTE MUNICIPAL

HOSTAL DEL PARQUE



Al
SEÑOR PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SUNCHALES
DR. JOSE MAROTTI
PRESENTE

Sunchales, 10 de marzo de 1997



De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro digno intermedio a los demás miembros de ese Honorable Concejo; a los efectos de solicitarles, consideren la posibilidad de dictar una ordenanza, que dictamine el cambio de nombre de la calle Ayacucho por la de PTE. ARTURO FRONDIZI.-

Motiva mi inquietud, que seguramente han de compartir, la dimensión creciente de la figura del ex-presidente Frondizi, estadista y visionario, que implementó hace 50 años una política de desarrollo e inserción en el mundo, que lamentablemente quedó trunca por un golpe militar.-

Mi solicitud coincide que dos calles sucesivas transversales a Av. H. Yrigoyen, llevan el nombre de los ex-Presidentes, Perón e Illia, la tercera que es Ayacucho sería la Ideal, por considerarla importante como aquellas en n/ciudad.-

Al aguardo de una resolución favorable, les saludo con la mayor cordialidad.-

ARGENTINO LUIS CIPOLATTI